



HONORABLE CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
MENDOZA

**Tema:** Expresar repudio al genocidio del Estado de Israel contra el pueblo de Palestina e interrumpir los vínculos con el Estado de Israel y sus empresas - Mekorot.

**Clave:** PR-JLR-Expresar preocupación por el genocidio del Estado de Israel contra el pueblo de Palestina; el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos; y su condescendencia por parte del Gobierno del Estado de nuestra Argentina. Interrumpir los vínculos con el Estado Israel y sus empresas - Mekorot.

**Tipo de Proyecto:** Resolución

**Autor:** José Luis Ramón

**Coautores:**

**Bloque:** Consumidores y Ciudadanos

**Expte:**

**Fojas:**

**Fechas:**

Dip. José Luis Ramón – Of. Calle Espejo 252 (5500) Ciudad – Capital – Mendoza – Of. 36

Correo electrónico: [josel.ramon@hcdmza.gov.ar](mailto:josel.ramon@hcdmza.gov.ar)

Facebook: [Jose Luis Ramon](#)

X: [JoseLuisRamonOk](#)

Instagram: [JoseLuisRamonOk](#)

Linkedin: [Jose Luis Ramon](#)

Contacto: +54 9 261 325 1404

[www.protectorafuerzapolitica.org.ar](http://www.protectorafuerzapolitica.org.ar)



## **FUNDAMENTOS**

Viendo las noticias sobre la ocupación terrestre de Gaza por parte del ejército israelí, volví a sentir la misma combinación de angustia e impotencia que experimento cada vez que llega la información de cada uno de los pasos criminales que da Israel en el territorio arrebatado al milenarismo pueblo palestino.

Gaza será por siempre, una herida abierta imposible de curar. Si después de ochenta años, nos conmueve el horror de los campos de exterminio nazis y el negacionismo, que también horroriza, cómo es posible que este genocidio planificado, se lleve a la vista del mundo entero. Aquí no se trata de antisemitismo. Se trata de terrorismo de Estado.

No puede resultarnos indiferente. Desde hace décadas, y especialmente en los últimos años, el ataque de Israel al pueblo de Palestina ha escalado hacia niveles de violencia inaceptables. Fue en 1948, con la creación del Estado de Israel, cuando se produjo la Nakba (“catástrofe” en árabe), un proceso de expulsión masiva, despojo y desplazamiento forzado de más de 700.000 palestinos, cuyas consecuencias persisten hasta hoy.

Nosotros aquí, a miles de kilómetros, contemplando atónitos el macabro espectáculo transmitido en vivo. La angustia y la indignación por tal crimen, es y será inevitable. Pero la “impotencia”, ¿también lo será?

Y..., ¿qué vamos a hacer nosotros aquí, desde el extremo sur del mundo?

Dip. José Luis Ramón – Of. Calle Espejo 252 (5500) Ciudad – Capital – Mendoza – Of. 36

Correo electrónico: [josel.ramon@hcdmza.gov.ar](mailto:josel.ramon@hcdmza.gov.ar)

Facebook: [Jose Luis Ramon](#)

X: [JoseLuisRamonOk](#)

Instagram: [JoseLuisRamonOk](#)

LinkedIn: [Jose Luis Ramon](#)

Contacto: +54 9 261 325 1404

[www.protectorafuerzapolitica.org.ar](http://www.protectorafuerzapolitica.org.ar)



Un poco de historia reciente.

El ataque perpetrado por Hamás contra civiles israelíes el 7 de octubre de 2023 fue criminal y condenable. Sin embargo, la respuesta del Estado de Israel se ha convertido en una ofensiva militar desproporcionada, sistemática y sostenida contra la población civil palestina, principalmente en la Franja de Gaza.

Según cifras oficiales del Ministerio de Salud de Gaza y de las autoridades israelíes, hasta el 22 de julio de 2025, han muerto más de 70.000 personas como consecuencia de este genocidio, incluyendo 60.034 palestinos y 1.706 israelíes. De las víctimas palestinas:

- Al menos 17.400 eran niños
- Más de 10.000 eran mujeres
- Se registran más de 145.870 heridos, entre ellos 8.663 niños y 19.000 mujeres
- Más de 14.400 personas están desaparecidas bajo los escombros
- Se calcula que el 80 % de las víctimas palestinas son civiles, y que el 70 % de quienes murieron en sus viviendas eran mujeres y niños
- Han muerto 1.600 trabajadores sanitarios, 310 empleados de la UNRWA (el mayor número en la historia de la ONU), 232 periodistas y al menos 120 académicos
- Más de 154 personas en Gaza muertas por hambre

Dip. José Luis Ramón – Of. Calle Espejo 252 (5500) Ciudad – Capital – Mendoza – Of. 36

Correo electrónico: [josel.ramon@hcdmza.gov.ar](mailto:josel.ramon@hcdmza.gov.ar)

Facebook: [Jose Luis Ramon](#)

X: [JoseLuisRamonOk](#)

Instagram: [JoseLuisRamonOk](#)

LinkedIn: [Jose Luis Ramon](#)

Contacto: +54 9 261 325 1404

[www.protectorafuerzapolitica.org.ar](http://www.protectorafuerzapolitica.org.ar)



Además, la ONG Save the Children ha reportado que más de 26.000 niños han muerto o heridos, y este ataque ya se considera el de mayor número de amputaciones pediátricas registradas en la historia.

Por otro lado, en Cisjordania, donde Hamás no opera, también se registran violaciones sistemáticas a los derechos humanos. La violencia del ejército israelí y de colonos radicalizados ha provocado 1.004 muertes (incluidos 213 niños) y al menos 16.104 personas heridas.

Estos datos configuran un panorama que ha sido calificado por diversas fuentes y organismos internacionales como crímenes de guerra, limpieza étnica y genocidio perpetrado por el Estado de Israel. No puede seguir relativizándose esta masacre bajo la figura de una “guerra”. No hay simetría entre un ejército con capacidad nuclear y una población civil sitiada. El accionar de Hamás, responsable de actos de terrorismo, no representa al pueblo palestino y no justifica la destrucción metódica y planificada de una nación.

Frente a este escenario, el apoyo activo del Gobierno de los Estados Unidos y la ambigua posición del Gobierno argentino, que ha evitado denunciar el genocidio en curso, constituyen un retroceso moral y político inaceptable, especialmente en una nación como la nuestra, profundamente ligada a la memoria, verdad y justicia como política de Estado.

Tampoco podemos ignorar la represión de la solidaridad global con Palestina.

En nuestro país, el gobierno de Javier Milei ha demostrado sobradas veces su apoyo incondicional al Estado de Israel. Lo ha hecho al alinear la política exterior argentina con los intereses del sionismo internacional, trasladando la embajada argentina a Jerusalén —una decisión contraria al consenso internacional—, retirándose del bloque de países del sur global que

Dip. José Luis Ramón – Of. Calle Espejo 252 (5500) Ciudad – Capital – Mendoza – Of. 36

Correo electrónico: [josel.ramon@hcdmza.gov.ar](mailto:josel.ramon@hcdmza.gov.ar)

Facebook: [Jose Luis Ramon](#)

X: [JoseLuisRamonOk](#)

Instagram: [JoseLuisRamonOk](#)

LinkedIn: [Jose Luis Ramon](#)

Contacto: +54 9 261 325 1404

[www.protectorafuerzapolitica.org.ar](http://www.protectorafuerzapolitica.org.ar)



promueven la paz en Medio Oriente, y acompañando discursos que justifican la ocupación y la represión contra el pueblo palestino.

Y sin embargo, ha mostrado escasa o nula solidaridad con las víctimas palestinas, invisibilizando el sufrimiento de una población civil masacrada y desplazada, incluso frente a crímenes que organismos internacionales ya han calificado como crímenes de guerra o actos de genocidio. Esta indiferencia no es neutralidad: es una declaración ideológica que relega el valor de ciertas vidas en favor de un alineamiento geopolítico brutal. La Argentina de Milei rompe así con una tradición histórica de política exterior basada en la defensa de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional humanitario.

Este proyecto de declaración propone decir basta de fingir demencia ante el genocidio, y convoca a esta Legislatura a alzar su voz en defensa de la vida, la paz, el derecho internacional y la dignidad de los pueblos. Callar ante la masacre no es neutralidad: es complicidad.

Nuevamente. Y..., ¿qué vamos a hacer nosotros aquí, desde el extremo sur del mundo?

A primera vista parece que nada. Pero vale la pena reflexionar un poco, y repasar la historia. Durante los años ochenta, cuando el régimen del Apartheid en Sudáfrica no sólo había recrudecido, sino que empezaba a quedar en evidencia su insostenibilidad en el contexto mundial, algunos países e instituciones internacionales comenzaron a “tomar medidas” contra el régimen. Así el comité olímpico internacional, la FIFA, excluyeron a SA de sus competencias, países como Canadá y Australia prohibieron a sus empresas comerciar con empresas sudafricana.

Y en la historia de acciones contra los regímenes criminales en el mundo, vale la pena destacar la actitud pionera de nuestro país que en 1952,

Dip. José Luis Ramón – Of. Calle Espejo 252 (5500) Ciudad – Capital – Mendoza – Of. 36

Correo electrónico: [josel.ramon@hcdmza.gov.ar](mailto:josel.ramon@hcdmza.gov.ar)

Facebook: [Jose Luis Ramon](#)

X: [JoseLuisRamonOk](#)

Instagram: [JoseLuisRamonOk](#)

LinkedIn: [Jose Luis Ramon](#)

Contacto: +54 9 261 325 1404

[www.protectorafuerzapolitica.org.ar](http://www.protectorafuerzapolitica.org.ar)



junto con la Libia recién independizada, a través de Oman al-Muntasir, hijo del líder de la independencia, y Argentina a través del Canciller Jerónimo Remorino, emitieron una resolución conjunta en la ONU condenando a Sudáfrica, siendo la primera protesta diplomática formal contra el *apartheid*, aunque solo 27 países del bloque socialista y países árabes respaldaron la postura.

Más allá de manifestaciones públicas, o en redes sociales, también podemos revisar de qué modo “poner nuestro grano de arena” en esta lucha.

**Mendoza sigue manteniendo hoy negocios con la empresa estatal israelí Mekorot. Hoy, parte del dinero de los mendocinos, se destina a engrosar las arcas del gobierno genocida de Israel.**

Imitando los estados e instituciones internacionales, que mediante sus posturas de excluir a la Sudáfrica del Apartheid de todo tipo de relación con ellos, se logró el aislamiento profundo que permitió la caída de ese régimen, **es obligación de Mendoza, interrumpir y cancelar todo vínculo (sobre todo comercial) con el Estado de Israel y sus empresas.** Este tipo de acciones son las que nos pueden hacer salir de la impotencia de contemplar el genocidio cruzados de brazos.

Vale recordar algunas frases de los líderes israelíes respecto del pueblo al que están exterminando ante nuestros ojos.

Itamar Ben Gvir (ministro de seguridad nacional de Israel) el 08-07-2025 dijo: “...*Deben ser hechos pedazos, y no ser reanimados con ayuda humanitaria que les de oxígeno...*”.

Dip. José Luis Ramón – Of. Calle Espejo 252 (5500) Ciudad – Capital – Mendoza – Of. 36

Correo electrónico: [josel.ramon@hcdmza.gov.ar](mailto:josel.ramon@hcdmza.gov.ar)

Facebook: [Jose Luis Ramon](#)

X: [JoseLuisRamonOk](#)

Instagram: [JoseLuisRamonOk](#)

LinkedIn: [Jose Luis Ramon](#)

Contacto: +54 9 261 325 1404

[www.protectorafuerzapolitica.org.ar](http://www.protectorafuerzapolitica.org.ar)



Moshe Feiglin (Político Israelí) en mayo de 2025, dijo: "...*El enemigo no es Hamás. Cada niño, cada bebé en Gaza es el enemigo. Debemos conquistar Gaza y colonizarla, y no dejar ni un solo niño Gazatí allí...*".

Daniella Weiss (Líder de los colonos israelíes) el 29 de octubre de 2024 dijo: "...*Cada uno de Ustedes será testigo de cómo los judíos van a Gaza y los árabes desaparecen de Gaza...*".

Amichai Eliyahu (ministro de patrimonio de Israel), el 18 de enero de 2025 dijo: "...*Si el pueblo de Gaza sufre, Hamás sufrirá. No hay problema en bombardear sus reservas de alimentos y combustibles. Deben morir de hambre...*".

Nissim Vaturi (vicepresidente de la Knesset -Parlamento Israelí) en enero de 2024 dijo: "...*Gaza y su gente deben ser quemados...*".

Isaac Herzog (presidente de Israel) en octubre de 2023 dijo: "...*No hay civiles inocentes en Gaza...*".

Bezalel Smotrich (ministro de finanzas de Israel), el 29 de abril de 2024 dijo: "...*Rafah, Deir al – Balah... aniquilación total. No hay lugar para ellos bajo el cielo...*".

Benjamín Netanyahu (Primer ministro de Israel) el 21 de mayo de 2025 dijo: "...*Toda la franja de Gaza estará bajo el control del ejército israelí...*".

Israel Katz (ministro de defensa de Israel) el 16 de abril de 2025 dijo: "...*La política de Israel es clara: No entrará ayuda humanitaria a Gaza...*".

También en la revisión histórica, cabe destacar que el régimen sudafricano fue uno de los primeros en reconocer la instauración de [Israel](#) en mayo de 1948, y las relaciones fueron muy fluidas siendo Israel un máximo

Dip. José Luis Ramón – Of. Calle Espejo 252 (5500) Ciudad – Capital – Mendoza – Of. 36

Correo electrónico: [josel.ramon@hcdmza.gov.ar](mailto:josel.ramon@hcdmza.gov.ar)

Facebook: [Jose Luis Ramon](#)

X: [JoseLuisRamonOk](#)

Instagram: [JoseLuisRamonOk](#)

Linkedin: [Jose Luis Ramon](#)

Contacto: +54 9 261 325 1404

[www.protectorafuerzapolitica.org.ar](http://www.protectorafuerzapolitica.org.ar)



HONORABLE CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
MENDOZA

aliado y socio estratégico. Entre principios de la década de 1970 y por veinte años, Israel fue el principal proveedor militar y asesor en temas de seguridad en Sudáfrica, con un intercambio bilateral estimado en 10 000 millones de dólares

Es obligación de Mendoza, interrumpir y cancelar todo vínculo (sobre todo comercial) con el Estado de Israel y sus empresas. Este tipo de acciones son las que nos pueden hacer salir de la impotencia de contemplar el genocidio cruzados de brazos.

Por todo lo expuesto, es que se presenta el presente proyecto de resolución.

Dip. José Luis Ramón – Of. Calle Espejo 252 (5500) Ciudad – Capital – Mendoza – Of. 36

Correo electrónico: [josel.ramon@hcdmza.gov.ar](mailto:josel.ramon@hcdmza.gov.ar)

Facebook: [Jose Luis Ramon](#)

X: [JoseLuisRamonOk](#)

Instagram: [JoseLuisRamonOk](#)

Linkedin: [Jose Luis Ramon](#)

Contacto: +54 9 261 325 1404

[www.protectorafuerzapolitica.org.ar](http://www.protectorafuerzapolitica.org.ar)



HONORABLE CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
MENDOZA

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE**  
**MENDOZA**

**RESUELVE:**

Art. 1). Expresar la más enérgica reprobación a la violencia, crímenes de guerra, limpieza étnica y genocidio que el Estado de Israel está infringiendo al Estado de Palestina, que está generando inestabilidad, sufrimiento humano y graves consecuencias económicas y sociales.

Art. 2). Expresar un enérgico repudio a los actos de agresión, intervención militar y uso de la fuerza que vulnera los derechos humanos de las personas que viven en Palestina; y a contramano de los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Art. 3). Llamar al Estado de Israel a cesar de inmediato las hostilidades, respetar los derechos humanos, proteger a la población civil y permitir el acceso de la asistencia humanitaria.

Art. 4). Expresar nuestra solidaridad con las víctimas del Estado de Israel, los desplazados refugiados en Cisjordania.

Art. 5). Exhortar al Gobernador de la provincia de Mendoza; y al Superintendente del Departamento General de Irrigación a interrumpir y cancelar todo vínculo comercial con el Estado de Israel y sus empresas.

Art. 6). De forma.

Dip. José Luis Ramón – Of. Calle Espejo 252 (5500) Ciudad – Capital – Mendoza – Of. 36

Correo electrónico: [josel.ramon@hcdmza.gov.ar](mailto:josel.ramon@hcdmza.gov.ar)

Facebook: [Jose Luis Ramon](#)

X: [JoseLuisRamonOk](#)

Instagram: [JoseLuisRamonOk](#)

LinKedin: [Jose Luis Ramon](#)

Contacto: +54 9 261 325 1404

[www.protectorafuerzapolitica.org.ar](http://www.protectorafuerzapolitica.org.ar)